



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

150375

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL
2007 -2008 DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURÍSTICOS AIRPORTMEGA S. A.



Señores
Accionistas AIRPORTMEGA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Este informe lo presento, acogiendo en parte las sugerencias y manifestaciones brindadas por ustedes señores Accionistas, y que fueron puestas en práctica a medida que se presentaba las oportunidades, para el buen desempeño de las actividades, que respaldan la gestión realizada durante el año 2007.

Se ha cumplido con las obligaciones legales de transito, CAPTUR, EMSAT, PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, MATRÍCULA, REGISTRO DEL MINISTERIO DE TURISMO, OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ANUAL UNICA DE FUNCIONAMIENTO, a pesar de la falta de colaboración de los señores accionistas propietarios de las furgonetas.

Se ha pedido a los señores Accionistas morosos paguen sus haberes en su totalidad o se le conceda un plan de pagos pero ha sido difícil, a pesar que conocemos que la base para el manejo de la oficina, y por ello se procedió a cerrar la oficina y la Compañía cumplió sus obligaciones de pago

En lo relacionado con la parte financiera, se ha procedido a condonar los saldos de las cuentas por cobrar clientes, de los años anteriores, por cuanto no esta establecido los deudores, el señor contador anterior ha descuidado la parte Tributaria y es por ello que hemos estado permanentemente notificados por el SRI.

La falta de entendimiento y comprensión por parte de los señores accionistas morosos ha llevado que inclusive por el pago realizado por la Compañía, se beneficien de manera indirecta con el uso de los documentos y permisos que tiene la Compañía, punto esencial de corregir y poner multas o normas puntuales para la buena marcha y responsabilidad de los señores accionistas que de seguir con esta actitud, lo mas aconsejable es dialogar para rectificar o proceder a solicitar el retiro de estos accionistas morosos de la compañía y no se perjudique a AIRPORTMEGA S. A. por ser elementos negativos en el desarrollo y existos de la Compañía. .



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

Tenemos una oficina en el Aeropuerto Mariscal Sucre, pero estamos dejando pasar la oportunidad de sacar provecho sea con los señores accionistas o con personas ajenas a la compañía pero bajo un contrato de servicios y así dar el giro comercial para el cual fue creada AIRPORTMEGA S. A. Por

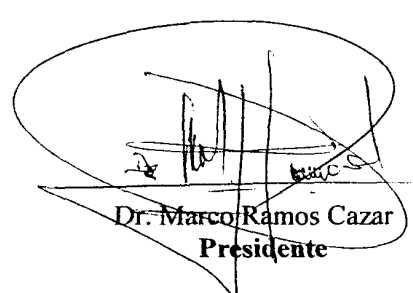
la irresponsabilidad de los señores accionistas que mantienen las furgonetas en la compañía y la falta de garantías serias que presenten a la compañía para poder trabajar en el Aeropuerto Mariscal Sucre. Counter 2 A arribo Internacional hecho que no se puede dar pese haber ganado la contienda legal sustanciada en la Cámara de Comercio de Quito, mediante el Arbitraje.

Con referencia a la oficina que se abrió con toda la intención de mantener, imagen, presencia y organización lamentablemente por falta de colaboración y entendimiento entre los señores accionistas, por error se toma la decisión de cerrar las operaciones de la oficina y se opera por cuenta propia sin dejar una rentabilidad para la compañía perjudicando a los demás accionistas y aprovechándose de la compañía, esta irregularidad debe terminar lo antes posible, caso contrario entraríamos negativamente a operar con la Compañía.

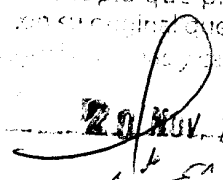
Por falta de colaboración de los señores Accionistas, se ha omitido los comprobantes de pago de servicios, así como los gastos de terceros y honorarios, ocasionando un vacío legal contable, al momento se ha superado.

Atentamente.


Ing. Patricio Gangotena C.
Gerente General


Dr. Marco Ramos Cazar
Presidente


COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

RAZON: La fotocopia que precede
contiene una copia su original que se me
presenta en su totalidad y se da una
copia a cada uno de los señores
accionistas.
Firma de  20 NOV 2008

